

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores de JEREZANA DE SERIGRAFIA PUBLICITARIA, S.L. durante el ejercicio 2022 es de 27,85 días, plazo por debajo del máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas).

El cálculo del periodo medio de pago se ha realizado conforme a lo establecido en las disposiciones legales de aplicación.

En el año 2022 JEREZANA DE SERIGRAFIA PUBLICITARIA, S.L. ha pagado, en un periodo inferior al máximo legal, un total de 1.512 facturas por importe de 8.783.156 euros, que suponen un 100,00% sobre el volumen total de facturas y un 100,00% sobre el importe total de pagos a proveedores.